

Presentación

Estimados habitantes del cantón de San Carlos, me presento ante ustedes para compartir el Plan de Gobierno que, en forma general, describe mis ideas en aras de alcanzar el cantón que todos deseamos. Este documento servirá de base para el accionar municipal de los próximos cuatro años; con el apoyo de ustedes y el invaluable recurso humano que tenemos en la municipalidad, continuaremos por el camino del desarrollo, impulsado desde la Alcaldía Municipal.

La administración del Gobierno Local que posee el territorio más amplio del país es bastante difícil. Sin embargo, gracias al buen equipo de trabajo, nuevas tecnologías y la constante mejora en la gestión administrativa, continuaremos ocupando el primer lugar del Índice de Gestión Municipal (IGM), que realiza anualmente la Contraloría General de la República.

Los logros obtenidos son abundantes, pero los retos también. San Carlos, al igual que todo el territorio nacional, no está ajeno a problemas sociales, tales como delincuencia, migración descontrolada, drogadicción, pérdida de cultura, entre otros.

Por consiguiente, continuaremos aportando para cumplir con la misión municipal, que textualmente reza: ***“Ser modelo en nuestro accionar, que satisfaga oportunamente las necesidades de los ciudadanos en obras, infraestructura, servicios comunales y desarrollo social, a través de una organización moderna y de excelencia en el servicio, en armonía con la naturaleza, con los recursos financieros adecuados, un personal motivado y capacitado”***.

Continúa ahora el reto, como representante del Gobierno Local, de seguir trabajando en el desarrollo del cantón, con visión integral de sostenibilidad acorde a su identidad y decididos a ampliar las propuestas cantonales que seguirán fortaleciendo el desarrollo productivo y social de nuestro querido San Carlos. Tenemos que estar a la altura de las expectativas —cada vez más exigentes— de nuestros ciudadanos.

Sin duda, al igual que otras instituciones públicas y privadas del cantón y de la Zona Norte, coincidimos que la visión estratégica que marca nuestro trabajo es convertir a San Carlos en un polo de desarrollo económico-social en Costa Rica.







Lic. Alfredo Córdoba Soro

Introducción

El Plan de Gobierno 2020-2024 es una herramienta de acción política, social y económica, que orienta el grupo de objetivos que queremos lograr para San Carlos, a través de nuestro gobierno local, durante los próximos cuatro años. Para tales efectos, gestionaremos de la mejor forma posible las iniciativas y expectativas de las comunidades; incorporando desafíos como cantón, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social, de la mano con el ambiente.

Nuestro principal desafío es la mejora continua, tomando como base técnicas de planificación estratégica urbana y rural que nos permitan disponer e integrar gestiones socioeconómicas con diversos actores del territorio: gobierno, cooperativas, asociaciones de desarrollo, Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (Asadas), organizaciones no gubernamentales, entre otros; alcanzando objetivos comunes de desarrollo integral, para un futuro anhelado por todos los habitantes de este hermoso cantón.

Realizamos nuestra propuesta comprometidos con la transparencia y en concordancia con el Plan de Desarrollo de nuestro cantón. Este Plan de Gobierno clasifica el accionar municipal en seis áreas estratégicas, determinadas con base al Plan de Desarrollo Cantonal vigente:

-  Desarrollo económico local
-  Política social local
-  Infraestructura, equipamiento y servicios
-  Ordenamiento territorial
-  Gestión ambiental
-  Gestión institucional

Las áreas estratégicas determinadas y las propuestas tienen como meta el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del cantón. A su vez, incluyen ejes de acción dirigidos a potenciar factores claves para el desarrollo, en los cuales la municipalidad ha venido trabajando: infraestructura vial, servicios públicos (agua potable y recolección de desechos sólidos), y otros también fundamentales para los ciudadanos como, por ejemplo, la seguridad, la transparencia, la cultura, el deporte, entre otros.

Nuestra propuesta

Visión estratégica

Nuestra visión estratégica está fundamentada en el ideal que tuvieron nuestros abuelos, y por el que hoy muchos seguimos trabajando. Apostamos a que el desarrollo económico sea apoyado mediante gestiones que favorezcan a todos los sectores. Buscamos encadenamientos productivos, diversificación de actividades económicas y un constante impulso a las empresas establecidas en nuestro territorio.

Continuaremos mejorando nuestra infraestructura vial, comunal y educativa. Impulsaremos acciones que beneficien al comercio, a través de la digitalización de trámites y eficiencia en la administración del gobierno local.

Queremos que la economía crezca, que se generen más y mejores empleos. Nuestra aspiración es optimizar el poder adquisitivo de los sancarleños. Promoveremos un desarrollo que dignifique la calidad de vida de las personas.

Como parte de una visión que integra a los diferentes sectores del cantón y al resto de la Zona Norte, continuaremos realizando gestiones ante el Ejecutivo para finiquitar y ejecutar proyectos de gran impacto para la región, como los siguientes:

- a. **Plan estratégico Ciudad Inteligente San Carlos 2040:** el plan se organiza en distintas etapas, basado en innovación, calidad de vida, productividad, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, infraestructura, gobernanza y legislación, así como en resiliencia. Está orientado en la gente y su calidad de vida.
- b. **Plaza Cívica San Carlos:** comprende la construcción de una plaza cívica en Ciudad Quesada para fortalecer, sensibilizar e incidir en los pobladores el rescate de las costumbres y tradiciones, la cultura, el arte y valores cívicos de los habitantes del cantón.
- c. **Carretera Florencia-Naranjo:** un proyecto de más de 40 años, liderado por la Asociación Pro Carretera Naranjo-Florencia, el cual continuaremos apoyando para finalizar esta ruta tan importante en el desarrollo integral de nuestra región.
- d. **Aeropuerto regional:** como parte de la dinámica que se viene dando en la Zona Norte, es necesario contar con un aeropuerto regional que le permita a los turistas disfrutar de los atractivos que ofrece La Fortuna, con el volcán Arenal y sus aguas termales, pero que, además, contribuya a potenciar la oferta turística en los otros distritos. El ingreso de vuelos internacionales dinamizará nuestro sector turístico y abrirá las puertas para impulsar negocios en otros sectores.

- e. **Adquisición de terrenos donde se ubican las nacientes del acueducto municipal:** el acueducto, por normativa y como buena práctica, debe ser propietario de los terrenos donde se ubican las fuentes de agua necesarias para dotar a la población del recurso. También tiene que garantizar el servicio de agua, asegurar la facilidad y disponibilidad del accionar operativo cuando sea requerido.

- f. **Remodelación del parque Santa Rosa de Pocosol:** dotar al distrito de Pocosol de un espacio público destinado a la recreación y esparcimiento, que promueva el desarrollo urbano y comercial. Además que fomente el desarrollo integral, dentro de un punto de encuentro estratégico y sano esparcimiento de sus pobladores y visitantes.

También se requiere de las gestiones necesarias con el gobierno y sus instituciones para poder ejecutar los proyectos. No obstante, es aún más importante el compromiso de los ciudadanos con este objetivo, pues es, al final, el pueblo quien se beneficia con el crecimiento de la economía, con las mejores vías de comunicación y con más centros de formación de calidad.

Seguimos comprometidos con las organizaciones locales y el pueblo de San Carlos, y como municipalidad nos enfocaremos no solo en brindar servicios públicos de calidad, en mantener y mejorar las vías cantonales y los espacios públicos, sino también en optimizar la calidad del servicio al usuario y en hacer más eficiente la gestión de los recursos. Todo lo anterior, con la más absoluta transparencia y en una lucha permanente contra la corrupción.

1. Innovación, gobernanza y desarrollo económico

Impulsar cambios e instaurar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores en sus diferentes niveles: social, económico, cultural, tecnológico, entre otros.

- Renovación de los centros poblacionales

Contemplado dentro de las acciones del Plan Estratégico Ciudad Inteligente San Carlos Visión 2040, la propuesta se enfoca en reinstalar el balance urbano-rural del paisaje natural y lo construido dentro de los centros poblacionales, como medio para la promoción de mejores prácticas sostenibles en las distintas áreas que componen la visión a largo plazo.

Consiste en trabajar bajo los parámetros de renovación y reactivación de los centros poblacionales con un enfoque en los espacios públicos, para lograr un balance entre las actividades diarias obligatorias y la promoción de actividades recreacionales que aboguen por la salud preventiva. Esta labor se hace partiendo de la multiplicidad y conexión de dinámicas, al igual que de programas existentes y potenciales, además de la integración de la ciudad bajo un sistema de movilidad activo que priorice por la democratización del espacio.

Se compone de un sistema con infraestructura para potenciar la actividad física, como medio de conectividad de la ciudad. Las redes de movilidad activa, a partir de la democratización de la ciudad, generan espacios seguros, claros e inclusivos para todos sus habitantes, al mismo tiempo que desarrollan redes de actividad entre los espacios públicos para aumentar la calidad y cantidad de vida urbana.

Esta proposición devuelve la ciudad al peatón y al habitante, como potenciador de nuevos usos urbanos y fortalece el tejido social. Una ciudad con espacio público de calidad lleva a una vida pública abundante. Además, permite dar un origen en la identidad rural del cantón de San Carlos.

- Ciudad Inteligente

Implementar acciones y proyectos que, ajustados a la planificación urbana Visión 2040, utilicen avances tecnológicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Aspiramos a que nuestras comunidades sean sostenibles, prósperas e inclusivas, en donde el ciudadano sea el eje central. Al respecto, impulsaremos las siguientes iniciativas:

- 1 Posicionar al municipio a nivel digital para una mejor gestión de trámites y comunicación con los usuarios.
- 2 Desarrollar, en coordinación con Coopelesca, programas para un uso más eficiente de la energía y una promoción constante de fuentes alternativas.
- 3 Desarrollar con las empresas de transporte público locales mejoras en el servicio, a través de plataformas digitales.
- 4 Contribuir en la creación de fuentes de empleo bajo la modalidad de teletrabajo en el cantón, siguiendo planes exitosos ya implementados por algunas empresas.
- 5 Empleo de sistemas inteligentes y sensores para mejorar la seguridad en los centros de población.
- 6 Datos abiertos del gobierno local para una mejor transparencia.
- 7 Generar alianzas con instituciones educativas para la implementación de cursos abiertos por internet.
- 8 Promover el acceso a internet en lugares públicos.

- **Parquímetros Inteligentes**

Con el propósito de regular el tiempo de estacionamiento de los vehículos en el casco central de Ciudad Quesada, impulsaremos el proyecto de parquímetros inteligentes.

Se espera que los usuarios cuenten con la opción de pagar a través de una aplicación, mediante el envío de un mensaje de texto o cancelando en los comercios de la zona. La Información llegará directamente a los celulares de los oficiales, quienes conocerán en tiempo real las placas que cancelaron el servicio.

Estas y otras facilidades serán parte de los parquímetros que deseamos implementar y forman parte de nuestra Visión 2040, al beneficiarse con acciones y proyectos innovadores que constituyen ciudades inteligentes.

El proyecto pretende desincentivar el uso de automóviles y disminuir la congestión, al acortar los tiempos de búsqueda de estacionamiento. Los recursos económicos generados se invertirán en el mejoramiento de la movilidad y espacios públicos.

- **Promoción del turismo**

Nuestro cantón tiene una gran cantidad de recursos que son aprovechados para el turismo ecológico y de aventura. Por esa razón, promoveremos un acuerdo entre la municipalidad, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), con el fin de promocionar en el exterior a San Carlos como lugar preferente en turismo sostenible.

De igual forma, se incentivará la construcción de nuevos hoteles para atender la creciente demanda de turismo, procurando que existan opciones accesibles para los habitantes del cantón y los visitantes nacionales. A partir de una política de atracción de inversión para el turismo, se potenciará la economía sancarleña y se generarán nuevas fuentes de trabajo.

- **Avanzar hacia un aeropuerto regional**

Tal como se mencionó anteriormente, la Región Huetar Norte requiere potenciar aún más su desarrollo económico. Avanzar con una estrategia para la construcción de un aeropuerto en la zona potenciará la capacidad de atracción de inversión, tanto para San Carlos como para el resto de cantones.

Queremos impulsar la construcción de este aeropuerto regional en aras de atraer más turismo y, además, para agilizar los procesos productivos de diversas empresas, a través del valor agregado que daría poder al importar o exportar mercancías de forma más expedita.

- **Mejor gobernanza local de la mano con el ciudadano**

La gobernanza local es una herramienta vital para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración, garantizar la armonía y promover el desarrollo económico.

Por ello, apostamos a la constitución de un verdadero Gobierno Digital Municipal que, además de brindar servicios de forma ágil y amigable, se convierta en un punto de interacción con la ciudadanía, para conocer sus problemas y generar procesos de mejora continua, mediante el uso de instrumentos de medición de los servicios municipales y atendiendo los requerimientos apremiantes de la población.

- **Simplificación de trámites**

En la actualidad, la tecnología permite facilitarle al ciudadano las gestiones y trámites que debe realizar en el ayuntamiento; por lo que consideramos optimizar el sitio web institucional, de manera que los abonados además de poder realizar diligencias en línea (pagos, solicitud de servicios públicos, permisos de patentes o de construcción, entre otros) logren también hacerlo a través de un celular, en la casa, en agencias autorizadas (cooperativas o bancos) o desde cualquier parte del planeta.

Se eliminarán requisitos que no se ajustan a la realidad de las diferentes actividades comerciales ya existentes en el cantón. También promoveremos el uso de sistemas digitales y nuevas tecnologías que faciliten a los usuarios la tramitología ante el municipio y entes semejantes.

- **Muni Móvil**

La Municipalidad de San Carlos cuenta con la extensión territorial más grande del país. Por ende, iniciamos y proyectamos fortalecer el programa Muni Móvil, impulsado desde la Administración Tributaria.

Muni Móvil pretende facilitar y agilizar los diferentes servicios que brinda a los ciudadanos, trasladando un equipo de trabajo multifuncional, mediante el cual pueden realizar trámites municipales desde sus comunidades y con la misma atención y eficiencia que distingue nuestra atención al cliente.

- **Sistema de compras en línea**

Es necesario fortalecer el Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop) que tiene la municipalidad, con el objetivo de ahorrar tiempo y ser eficientes en los procesos de compras y de las adjudicaciones. Al mismo tiempo, perfeccionar ajustes necesarios en estos sistemas y en las políticas de compra de la institución, con el propósito de economizar en los procesos de compras por volumen.

- **Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción**

Un propósito fundamental de la administración pública es rendir cuentas de forma abierta ante la ciudadanía. Esto genera transparencia y da confianza al ciudadano sobre el uso de los fondos públicos que emplea la municipalidad. Por ello, proponemos reforzar la realización del evento oficial de Rendición de Cuentas, que se efectúa anualmente, aprovechando la divulgación que ofrecen los diversos medios y plataformas digitales de comunicación.

Además es un deber rendirle cuentas a los distritos sobre los proyectos que se están promoviendo y ejecutando en las diversas zonas del cantón. Para tales efectos, nos comprometemos a mantener informada, periódicamente, a la población sobre el quehacer

municipal, mediante encuentros que servirán de retroalimentación con las comunidades, de manera que la mejora en la gestión municipal vaya de la mano con las necesidades de los ciudadanos.

En tanto, como parte de nuestro compromiso de lucha contra la corrupción, se implementará el plan de mejora continua para los trámites, a través del uso de herramientas digitales. Esto permitirá generar procesos rastreables, con responsables en cada momento, disminuir los tiempos de gestión y dar un servicio mucho más confiable.

Al fomentar intensivamente el uso de la tecnología no solo le ahorramos dinero al cantón, sino que, además, reducimos cualquier foco de corrupción municipal que pudiera generarse.

- Eficiencia en los servicios

Promover gestiones que permitan continuar brindando y mejorando la calidad de todos los servicios que presta la municipalidad, a saber:

- Recolección de basura
- Limpieza de vías
- Servicio en el cementerio municipal
- Mejoramiento de la infraestructura y servicio del mercado municipal
- Acueducto
- Servicio de mantenimiento de parque y ornato
- Otros

2. Desarrollo social

El bienestar de este cantón, de las familias sancarleñas y el de todos nuestros pobladores ha sido el motor que impulsa la actual administración municipal, y es nuestra responsabilidad colaborar con las entidades de gobierno en la atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Debido a lo anterior, proponemos:

- Programa Familia Primero

El programa Familia Primero ha venido funcionando con mucho éxito desde su creación, y cada vez son más las personas de diferentes grupos poblacionales (niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, personas con discapacidad) las beneficiadas, a través de programas de capacitación integral.

Solo en el 2018 más de 7000 personas fueron capacitadas en formación humana, emprendimiento, prevención de violencia, sexualidad y afectividad. Es nuestro compromiso continuar y aumentar las capacitaciones a familias sancarleñas, mejorando de esta forma el desarrollo social del cantón.

- Prevención y atención ciudadana

En conjunto con diferentes actores proponemos ampliar la cobertura en programas de prevención de drogadicción, delincuencia, conductas violentas y abuso infantil, en comunidades que presentan alto riesgo social, tales como:

- Programa Atención Infantil busca gestionar espacios de cuidado, recreación y formación para niños en edad escolar, cuyas madres trabajan en barrios marginales de los distritos del cantón.
- Programa Acción Juvenil está dirigido a jóvenes en secundaria para la prevención de la violencia, la adicción, sexualidad, en otros temas.
- Apoyo en programas de atención a personas con problemas de alcoholismo y drogas.
- Desarrollar gestiones de inclusión social y formación integral a la población migratoria, en coordinación con organizaciones no gubernamentales.
- Implementar un programa de becas o incentivos para estudiantes muy destacados.

- Programa Vida Sana

Fortaleceremos la cultura y el deporte, a través de actividades físico-recreativas para la vida sana en familia en los centros de población de los diferentes distritos, en coordinación con instituciones públicas y comunales (similar a Domingos en Movimiento). También gestionaremos y promoveremos el mejoramiento de espacios para la práctica del deporte recreativo.

Democratización del arte y la cultura. Planteamos no solo aumentar la inversión que ya realiza el ayuntamiento, sino que, de igual forma, ampliaremos la oferta cultural con el propósito de cubrir los trece distritos.

- Programa de Alto Rendimiento

En los últimos años, San Carlos ha destacado por contar con atletas reconocidos en varias disciplinas, y pese a contar con las instalaciones y las condiciones naturales para la práctica de muchas disciplinas es necesario desarrollar un programa de estímulo para deportistas que requieran un subsidio económico para mantener y mejorar su nivel de competición. A su vez, pretendemos que ellos puedan desempeñarse como promotores deportivos con otros jóvenes, generando mayor cohesión social.

Proponemos, mediante la firma de un convenio con instituciones educativas de la zona y con el aval del Ministerio de Educación Pública, aprovechar las instalaciones deportivas de primer nivel que tenemos en la zona para impulsar el deporte de alto rendimiento, en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

- Programa Cultura y tradiciones de mi comunidad

Queremos impulsar las expresiones culturales de las comunidades, así que seguiremos apoyando a los diferentes grupos con instrumentos musicales, con trajes típicos o con apoyo para la realización de eventos y festejos comunales. Además promoveremos festivales interdistritales, artísticos y encuentros cantonales para darle oportunidad a los diferentes distritos de poder contar con eventos de calidad.

Asimismo, impulsaremos el desarrollo e implementación del Museo histórico virtual sancarleño, para que esté al alcance de toda la ciudadanía. También se llevarán a cabo mejoras y acciones recreativas en parques públicos.

- Programa Muni-Atiende

Continuaremos con acciones que promuevan un cantón accesible y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como dotar de espacios funcionales que ofrezcan inclusión a dicha población.

En lo respectivo a oportunidades de trabajo para personas con discapacidad, el programa se enfoca en gestionar la creación de una ventanilla denominada Muni-Atiende, cuya finalidad es la inserción laboral de esta población, mediante tres objetivos claros:

1. Brindar apoyo en procesos de capacitación en las áreas de formación para el trabajo y habilidades blandas.
2. Motivar, mediante incentivos, la creación de fuentes de trabajo para personas con discapacidad, con ayuda de las empresas establecidas en el cantón.
3. Incentivar el emprendimiento entre las familias de las personas con discapacidad, brindando el acompañamiento en la articulación con instancias regionales.

3. Generación de empleo para una mayor seguridad ciudadana

La seguridad es un elemento clave para el desarrollo del cantón y una de las mayores preocupaciones que hoy aquejan a los sancarleños. Con los programas sociales y la generación de empleo se atiende de manera integral el problema social que genera la inseguridad, pero, igualmente, es necesario colaborar desde el Gobierno Local con el Ministerio de Seguridad Pública en acciones que prevengan la criminalidad, que tanto afecta a la población y al comercio. Con respecto a este tema impulsaremos:

- Vigilancia Comunitaria

Los problemas de inseguridad se han incrementado en los últimos años en todo nuestro cantón. Para nuestra administración municipal es una estrategia fundamental realizar gestiones preventivas que contribuyan en la disminución de riesgos sociales. Por ende, proponemos establecer y coordinar políticas de seguridad que permitan aumentar mecanismos dirigidos a prevenir conductas delictivas.

Realizaremos esfuerzos para colaborar con el Ministerio de Seguridad Pública con el objetivo de que más barrios se incorporen al programa de Vigilancia Comunitaria. Aportaremos insumos, señalización y otros materiales a las comunidades que quieran organizarse, con el fin de velar por la seguridad en sus barrios.

- [San Carlos Seguro](#)

Fortaleceremos la seguridad del cantón brindando herramientas como la ampliación de la cobertura y funcionalidad de cámaras digitales, que contribuyen a prevenir y detectar incidentes en tiempo real para que pueda coordinarse con las diferentes instituciones involucradas y puedan atender los casos de forma inmediata.

Por ende, es importante reforzar el centro de monitoreo. Igualmente, se debe fortalecer la Policía de Tránsito Municipal en los distintos distritos del cantón, con mejor equipo y entrenamiento.

- [Policía de Tránsito Municipal](#)

Consideramos oportuno continuar con el fortalecimiento de la Policía de Tránsito Municipal para que contribuya en el orden vial del casco central de Ciudad Quesada, y, además, brinde apoyo en las funciones de la Policía de Tránsito del MOPT. También ampliaremos el programa de la Policía de Tránsito Municipal a otras cabeceras de distrito que presenten problemas de congestión vial.

- [Bolsa de Empleo Cantonal](#)

En concordancia con las políticas del Estado, impulsaremos desde la Alcaldía Municipal acciones que permitan la inserción del mayor número de sancarleños en el mercado laboral, en condiciones que favorezcan el aprovechamiento de sus capacidades como un medio para aumentar la economía de nuestro cantón. Para tales fines, impulsamos el diseño de una aplicación o vinculación para búsqueda y oferta de empleo.

- **Atracción de inversión**

La atracción de inversión al cantón de San Carlos es indispensable para el desarrollo tecnológico, generar empleo de calidad y digno, así como para impulsar buenas prácticas amigables con el medio ambiente.

- **Aprovechamiento de sistemas de información para generar oportunidades de negocio**

Promoveremos y apoyaremos iniciativas de desarrollo empresarial del cantón de San Carlos, de manera que las pequeñas, medianas y grandes empresas se vean respaldadas por parte de la municipalidad para dinamizar la economía. Para ello, utilizaremos información robusta de respaldo desde el portal de IDESCA (Infraestructura de Datos Espaciales) y otras fuentes de información. Poner los datos y la información municipal al alcance de las personas permitirá que se desarrollen mejores oportunidades de negocio.

IDESCA es un visor creado en nuestra actual administración que incluye mapas con información del cantón. Desde este portal municipal se accede a muchas capas de mapas, e inclusive a componentes de navegación, visualización y consulta. Además se puede consultar a través de dispositivos móviles.

- **Desarrollo empresarial**

Impulsaremos iniciativas de desarrollo empresarial del cantón de San Carlos, de modo que las pequeñas, medianas y grandes empresas se vean respaldadas por parte del Gobierno Local. A través de alianzas estratégicas municipales se coordinará con diferentes sectores y organizaciones, como la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte, en busca del desarrollo económico del territorio.

- **Migración**

San Carlos ha sido un foco de inmigración extranjera en los últimos años. Esta situación requiere de iniciativas que permitan formar e integrar a dicha población con la nuestra.

Si bien las aulas de escuelas y colegios se han visto impactadas por el ingreso masivo de familias migrantes que huyen de la crisis política y social de su país de origen, estos espacios se pueden aprovechar para el crecimiento y fomento de nuestra cultura democrática y de apego a la paz social.

Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo, se pueden generar programas de trabajo para las personas migrantes, en tanto se verifique su pago a la seguridad social. De esta forma, se consigue mano de obra con el pago de obligaciones, lo cual ayudará al desarrollo del cantón en varias vías:

1. Mediante un crecimiento en la productividad.
2. Mediante el ingreso de recursos a la economía cantonal para hacer frente al impacto de la población migrante.
3. Bienestar de nuestra sociedad.

- [Contribución al desarrollo comunal y apoyo a instituciones que trabajan en pro del bienestar social.](#)

Uno de nuestros retos es continuar con el fortalecimiento de la dinámica económica y social de las comunidades. Con base a lo anterior, seguiremos realizando esfuerzos por contribuir con aportes en recursos materiales para el mejoramiento de instalaciones comunales, deportivas y educativas. Además, apoyaremos a instituciones que trabajan en pro del adulto mayor, la adolescencia, la juventud y la niñez sancarleña.

- [Apoyo a la población adulta mayor](#)

La población adulta mayor crece aceleradamente en nuestro país y, por ende, nuestro cantón no está ajeno a este fenómeno. Esto debido, principalmente, al incremento en la expectativa de vida, que ha mejorado mucho en las últimas décadas.

Nuestro cantón debe estar preparado para enfrentar los desafíos que traerá consigo el envejecimiento de la población. Es preciso para esta administración contribuir solidariamente con distintas organizaciones, a través de aportes y acciones que permitan mejorar y dar apertura a espacios en beneficio de la atención de adultos mayores en los distritos; donde se facilite y brinde cuidado a nuestra población adulta y se contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida.

- Desarrollo de infraestructura educativa con apoyo municipal

La infraestructura educativa es una necesidad sentida por muchas comunidades en el cantón. El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), tiene recursos económicos para la construcción y mejoras de escuelas y colegios.

Estos recursos económicos son trasladados a las juntas de educación con la responsabilidad de su ejecución pero no en todos los casos se brinda el acompañamiento técnico. Además en muchos casos carecen de una formación adecuada en materia de Ley de Contratación Administrativa, por tratarse de miembros con nombramientos temporales y personas ad honorem.

Proponemos una articulación activa con el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones afines, con el fin de generar sinergias para una ejecución efectiva en pro del desarrollo y mejoramiento de infraestructura educativa de San Carlos.

Básicamente, la municipalidad, a través de convenios con los centros educativos beneficiados, colaborará con un equipo de profesionales administrativos y de construcción, quienes darán acompañamiento en los procesos de compra y ejecución de las obras.

Impulsaremos, además, que el ayuntamiento pueda colaborar y formar parte de una Unidad Ejecutora intermunicipal para la Zona Norte; queda abierta la posibilidad de dar asesoramiento a los municipios vecinos.

4. Sostenibilidad

Nuestro accionar busca encontrar la armonía, identificando de manera sostenible las acciones requeridas para actuar, comprendiendo que las personas y la naturaleza están estrechamente vinculadas.

- Gestión del recurso hídrico

Atender la demanda de agua potable en el distrito de Ciudad Quesada ha sido una prioridad de la actual administración municipal. Para asegurar la calidad del agua, la estabilidad y cobertura del acueducto, planteamos concluir con la última etapa de las obras necesarias del Plan Maestro Municipal, que garantiza agua potable para los próximos 50 años.

Se espera obtener la información necesaria para crear un mapa base de las fuentes de agua que están en la parte adyacente del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco. Con base a lo anterior, se podrá saber cómo se encuentran las nacientes y qué decisiones pueden tomarse para protegerlas y restaurarlas.

A través de los resultados que se obtengan, la municipalidad podrá realizar otros proyectos de investigación, como la evaluación del recurso hídrico, la contaminación que afecta la toma de agua, la forma de trabajo de las Asadas involucradas, entre otros.

- [Apoyo a acueductos rurales](#)

Seguiremos apoyando los acueductos rurales, mediante la construcción y mejoras de sus sistemas de agua, como es el caso del proyecto del Mega Acueducto de Pital, que orgullosamente está funcionando y brinda el servicio a once comunidades.

- [Gestión Integral de Residuos Sólidos](#)

Se dará continuidad a los proyectos más importantes en esta área, tales como:

- ✚ Proyecto de abono orgánico: con este plan se fomentará la producción de abono orgánico en pequeña escala, promoviendo su uso en huertas, viveros y en pequeños y medianos cultivos.
- ✚ Estrategia de sustitución del plástico de un solo uso: esta iniciativa buscará la sustitución de plástico por alternativas compostables, aplicando una rebaja del 2% en el pago de la patente a los dueños de comercios que participen activamente del proyecto.
- ✚ Rutas cantonales de separación: se ampliarán las rutas de recolección de residuos valorizables en los distritos, de tal manera que estos residuos puedan seguir siendo utilizados.
- ✚ Educación ambiental de calidad: profundizaremos los programas de educación para el correcto manejo de residuos sólidos, para tal fin promoveremos alianzas con instituciones educativas del cantón.

- **Programas de Reforestación**

Se trabajará en un programa de reforestación de zonas vulnerables, como cuencas hidrográficas en colaboración con organizaciones de la zona. Estas campañas de reforestación de cuencas, además, contribuirán en la meta de carbono neutralidad del país.

- **Bandera Azul**

Bandera Azul Ecológica es un galardón que se otorga anualmente a entidades que cumplen con una serie de condiciones ambientales e institucionales. En el caso de la Municipalidad de San Carlos se continuarán implementado acciones que permitan mantener el galardón de Bandera Azul Ecológica, en la categoría municipal.

Además se realizarán esfuerzos para alcanzar la Bandera Azul cuatro estrellas, con la cual el municipio cumplirá con todos los parámetros solicitados por el Programa Bandera Azul Ecológica.

- **Protección animal**

Debido a las demandas actuales de la sociedad, la protección de los animales silvestres y domésticos se ha convertido en un clamor ciudadano que demanda mayor involucramiento municipal.

Se impulsará el apoyo y la protección a través de convenios con instituciones afines, que permitan la atención médica, castraciones y fortalecimiento de capacidades a dueños de animales, para una gestión educativa sólida y constante en centros educativos y comunidades en el trato de estos. Habrá un presupuesto para dicho fin.

5. Alianzas estratégicas

Nuestra propuesta tiene como objetivo identificar y potenciar la venta competitiva, al igual que la vocación productiva del territorio y generar estrategias para fortalecer a San Carlos como un polo de desarrollo económico.

- **Acompañamiento al sector empresarial**

En procura de lograr un mejor desarrollo local, desde la Unidad de Alianzas Estratégicas continuaremos fortaleciendo los vínculos de trabajo entre diversos sectores y el gobierno local.

Entre otras acciones, queremos impulsar alianzas con instituciones del sector académico y gubernamental para desarrollar estrategias de vinculación entre micro, pequeños y medianos

productores del cantón, como potenciales proveedores de restaurantes, centros educativos, de salud o establecimientos comerciales del territorio.

También brindar acompañamiento al sector empresarial del cantón de San Carlos. Canalizar las instituciones públicas competentes y articular servicios especializados de acompañamiento al sector productivo.

Fortalecer la innovación a nivel empresarial, mediante programas y capacitaciones. Incrementar acciones en la competitividad y promover la internacionalización de la región, por medio del fomento de la exportación; capacitaciones y asistencia técnica al exportador local.

Asimismo, propiciar la atracción de inversión estableciendo incentivos económicos, mediante un marco jurídico actualizado y con una visión futurista sostenible y amigable con el ambiente.

La reactivación de la economía a lo interno del cantón requiere de encadenamientos productivos entre los diferentes sectores, tanto del turístico como del agrícola-ganadero, entre otros, tomando como punto de partida las recomendaciones del sector productivo y de las diversas cámaras u organizaciones de desarrollo económico.

6. Infraestructura vial

La inversión en infraestructura vial tiene una relación directa con el crecimiento económico. Tener más y mejores vías de acceso genera bienestar a la población, debido a que tiene efectos en la construcción, la reducción de tiempos de viaje, la disminución de costos productivos, la accesibilidad a los mercados, entre otros.

Continuaremos impulsando soluciones de mejoramiento de la red vial cantonal y gestiones ante el Gobierno Central para dar solución a las rutas nacionales.

- Equipos de atención de caminos

Para lograr atender los más de 1115 caminos de la Red Vial Cantonal, nos hemos propuesto conformar cuatro Equipos de Atención que contarán con la maquinaria necesaria en cada uno de ellos para la reparación y mejora de los caminos vecinales, distribuidos de la siguiente manera:

Equipo Nº 1: Ciudad Quesada, Florencia, La Tigra y Buena Vista.

Equipo Nº 2: Venecia, Pital, Aguas Zarcas y La Palmera.

Equipo Nº 3: Cutris y Pocosol.

Equipo Nº 4: La Fortuna, Monterrey y Venado.

- Mejora y mantenimiento de aproximadamente 400 km en lastre y tierra del cantón de San Carlos.
- Efectuar la construcción de superficies duraderas (asfalto, concreto y adoquines).
- Mantenimiento rutinario de vías en asfalto (bacheos).
- Rehabilitación en sistema de evacuación pluvial, mediante la colocación de alcantarillado en el cantón de San Carlos, según necesidades priorizadas por la Junta Vial Cantonal.
- Rehabilitación del sistema de evacuación pluvial, mediante la aplicación de concreto distribuido en obras de cabezales.
- Cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de concreto.
- Construcción de nuevos puentes en caminos de la red vial cantonal.
- Mantenimiento y rehabilitación de puentes para los caminos de la red vial cantonal.
- Ejecutar procesos de demarcación vial (horizontal y vertical), incluyendo demarcaciones de zonas amarillas, colocación de ojos de gato, rotulaciones; según estudio técnico y prioridades en rutas nacionales y cantonales.
- Sustitución de maquinaria pesada en caso de ser requerido.

- Plan de construcción de aceras

Debido al deterioro de importantes y muy transitadas aceras del cantón, pretendemos impulsar un plan prioritario de atención, tanto en áreas comunales, cascos urbanos, parques, como en otros sectores de alto impacto. Impulsaremos este proyecto muy de la mano con las fuerzas vivas comunales.

NUESTRO COMPROMISO

Este es nuestro plan de trabajo, nuestra guía durante los próximos cuatro años de administración municipal. Reitero mi compromiso inquebrantable de trabajar con todos los sancarleños por el bienestar de nuestro cantón, mejorando las condiciones de vida de la población actual y futura.

Realizaremos nuestros actos en la función pública de manera transparente y apegada siempre a la ley, procurando que todas nuestras decisiones sean de beneficio para la ciudadanía.

Trabajaremos de la mano con los concejos de distrito, con los comités de caminos, con el comité de deportes, con las asociaciones de desarrollo y con todas las organizaciones comunales y del sector productivo local, en aras de propiciar los cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones necesarias que capten el interés de inversionistas.

Este es nuestro compromiso ante el pueblo sancarleño. Nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, con la experiencia y los logros obtenidos en estos años al frente del Gobierno Local, pero, sobre todo, con la ilusión de poder servir y construir; para esto necesitamos de su ayuda y de su voto.

Le agradezco, afectuosamente, por haberse tomado el tiempo de leer nuestro Plan de Gobierno y de soñar junto a mí con ese San Carlos próspero, inclusivo y sostenible que seguiremos construyendo.